

ACOGIDA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

PROYECTO	ACTUACIONES	ÁMBITO TERRITORIAL	PERSONAS BENEFICIARIAS	ENTIDADES FINANCIADORAS Y COLABORADORAS
Actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes según lo establecido en el Real Decreto 441/2007, de 3 de abril	Actuaciones dirigidas al traslado y acogida humanitaria con personas inmigrantes llegadas a las costas españolas y residentes en asentamientos que comportarán graves riesgos sociales y sanitarios. Intervención en Centros Diurnos, orientación e información, asesoramiento y formación básica.	Nacional	Personas migrantes	Anterior Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
REFUGIADOS. Acogida integral para solicitantes de asilo, refugiados y personas vulnerables.	Facilitar la acogida e integración, desarrollando itinerarios de integración, que promuevan la adquisición progresiva de autonomía e integración: Acogida temporal, intervención social, aprendizaje del idioma, atención psicológica, asistencia jurídica, traducción e interpretación.	Nacional	Solicitantes y beneficiarios de protección internacional, solicitantes y beneficiarios del estatuto de apátrida, personas acogidas en régimen de protección temporal y personas en situación de vulnerabilidad.	Anterior Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
Dispositivo de Acogida Temporal para personas extranjeras con necesidades de atención integral.	Acogida integral cuyo objeto será el alojamiento y manutención dirigidas a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión social. Acciones complementarias de apoyo a la enseñanza de lenguas oficiales de la sociedad de acogida, orientación e información básica sobre la sociedad de acogida.	Nacional	Personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión social	Anterior Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. (PGE)
ACOGIENDO. Dispositivo de Acogida Integral de Personas Inmigrantes y otros colectivos vulnerables.	Revisión de la metodología de acogida temporal frente a situaciones de exclusión residencial y diseño de nuevas estrategias de intervención y mejoras metodológicas que permitan reforzar estos dispositivos mejorando su impacto a nivel cualitativo. Revisión de los procedimientos y registros de trabajo del Manual de calidad de la Fundación Cepaim para el funcionamiento de los dispositivos de acogida temporal, mejora de los mismos y adaptación a la Norma ISO 9001 2015. Mejora de la base de datos de personas beneficiarias de los dispositivos de acogida temporal. Diseño de nuevas aplicaciones de gestión para mejora continua y la innovación tecnológica en el desarrollo y funcionamiento de los dispositivos de acogida temporal. Aplicación de las TIC. Formación de profesionales y voluntarios/as.	Nacional	Personas inmigrantes.	Anterior Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social.
Acción humanitaria y acogida de personas migrantes.	Alojamiento, alimentación, vestido o transporte, elaboración de un itinerario individualizado/familiar, acceso a los recursos comunitarios normalizados, escolarización de menores, formación, documentación, conocimiento de idioma, apoyo social, habilidades y recursos personales para afrontar su proceso de integración en la sociedad española.	Navalmoral de la Mata.	Solicitantes y beneficiarios de protección internacional, solicitantes y beneficiarios del estatuto de apátrida, personas acogidas en régimen de protección temporal y personas en situación de vulnerabilidad.	Anterior Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura.
Dispositivo de acogida integral de personas migrantes.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que incluyan la creación o mantenimiento de plazas de acogida que proporcionen recursos de alojamiento y manutención.	Autonómico	Personas inmigrantes	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
Proyecto de acogida temporal y servicios de acogida integral a la población migrante.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación vulnerable y alojamiento temporal en zonas donde se desarrollan campañas agrícolas de temporada.	Autonómico	Personas migrantes en situación de vulnerabilidad.	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

ACOGIDA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

PROYECTO	ACTUACIONES	ÁMBITO TERRITORIAL	PERSONAS BENEFICIARIAS	ENTIDADES FINANCIADORAS Y COLABORADORAS
Acción humanitaria y acogida de personas migrantes.	Alojamiento, alimentación, vestido o transporte, elaboración de un itinerario individualizado/familiar, acceso a los recursos comunitarios normalizados, escolarización de menores, formación, documentación, conocimiento de idioma, apoyo social, habilidades y recursos personales para afrontar su proceso de integración en la sociedad española.	Navalmoral de la Mata.	Solicitantes y beneficiarios de protección internacional, solicitantes y beneficiarios del estatuto de apátrida, personas acogidas en régimen de protección temporal y personas en situación de vulnerabilidad.	Anterior Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura.
Dispositivo de acogida integral de personas migrantes.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que incluyan la creación o mantenimiento de plazas de acogida que proporcionen recursos de alojamiento y manutención.	Autonómico	Personas inmigrantes	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
Proyecto de acogida temporal y servicios de acogida integral a la población migrante.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación vulnerable y alojamiento temporal en zonas donde se desarrollan campañas agrícolas de temporada.	Autonómico	Personas migrantes en situación de vulnerabilidad.	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
Acción humanitaria y acogida de personas migrantes.	Alojamiento, alimentación, vestido o transporte, elaboración de un itinerario individualizado/familiar, acceso a los recursos comunitarios normalizados, escolarización de menores, formación, documentación, conocimiento de idioma, apoyo social, habilidades y recursos personales para afrontar su proceso de integración en la sociedad española.	Navalmoral de la Mata.	Solicitantes y beneficiarios de protección internacional, solicitantes y beneficiarios del estatuto de apátrida, personas acogidas en régimen de protección temporal y personas en situación de vulnerabilidad.	Anterior Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura.
Dispositivo de acogida integral de personas migrantes.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que incluyan la creación o mantenimiento de plazas de acogida que proporcionen recursos de alojamiento y manutención.	Autonómico	Personas inmigrantes	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
Proyecto de acogida temporal y servicios de acogida integral a la población migrante.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación vulnerable y alojamiento temporal en zonas donde se desarrollan campañas agrícolas de temporada.	Autonómico	Personas migrantes en situación de vulnerabilidad.	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
Acción humanitaria y acogida de personas migrantes.	Alojamiento, alimentación, vestido o transporte, elaboración de un itinerario individualizado/familiar, acceso a los recursos comunitarios normalizados, escolarización de menores, formación, documentación, conocimiento de idioma, apoyo social, habilidades y recursos personales para afrontar su proceso de integración en la sociedad española.	Navalmoral de la Mata.	Solicitantes y beneficiarios de protección internacional, solicitantes y beneficiarios del estatuto de apátrida, personas acogidas en régimen de protección temporal y personas en situación de vulnerabilidad.	Anterior Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura.
Dispositivo de acogida integral de personas migrantes.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que incluyan la creación o mantenimiento de plazas de acogida que proporcionen recursos de alojamiento y manutención.	Autonómico	Personas inmigrantes	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
Proyecto de acogida temporal y servicios de acogida integral a la población migrante.	Acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación vulnerable y alojamiento temporal en zonas donde se desarrollan campañas agrícolas de temporada.	Autonómico	Personas migrantes en situación de vulnerabilidad.	Consejería de Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.